

Consejo de Facultad Ordinario

En la ciudad del Puno a los 07 días del mes de Abril del 2017 los conformantes del consejo de Facultad reunidos en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias Biológicas, se inició la Sesión Ordinaria con asistencia de los Concejales Docentes R. Meza R., B. Corpiño V., D. Choquehuanca P., B. Martínez M., V. Gonzales A., J.J. Pizarro R.; y los Concejales Estudiantes R. Lario U., J. F. Cáceres para deliberar la siguiente agenda: Cumplimiento de la R.D 055-2017-D FCCBB-UNA, Remuneración de los docentes G.G. Goyzueta C. y E. Huerta Ch., Remunera de Matrículas, Reserva de matrículas, Licencia por Año Sabático del M.Sc. Eloy A. Azcoín D.; Propuesta de Comisión de Gobierno de la 2^{da} Especialidad de La Sanatorio Clínico y Biológico, Banco de Sangre y Hemoterapia iniciándose la reunión a las 09:30 horas.

Informes:

- El Señor Decano informa que en la FCCBB se ha declarado Desierta las Plazas 5, 6 y 7 identificadas con los números 225, 226 y 227 de la Condición CAA a dedicación Auxiliar a T.C., Nov.T.P 20 Horas y Auxiliar T.P 20 Horas respectivamente, las que se llamarán a Concurso con los mismos requisitos de la convocatoria del "Concurso de Cátedras para contrato de Docentes y Jefes de Práctica Semestral 2017" exceptuando solo el examen escrito de conocimientos y con una interpretación más acorde de los 5 años de experiencia profesional. Indica además que la recepción de documentos es hasta el día 04-04-2017.
- El Docente J.J. Pizarro indica que recibió el Oficio Circular 008-2017-D-DVA-UNA-P dirigida al Director de Escuela Dr. N. Bravo Ch. donde se comunica a los docentes Coordinadores y Tutores asistir obligatoriamente al curso taller de Capacitación en Metodología para la Tutoría y Acompañamiento a llevarse a cabo en el Centro de Capacitación Continua los días 10 al 12 de Abril de las 08-13 horas y 15 a 18 horas, la asistencia de ingreso y salida estará a cargo del personal de la Oficina de Control de Asistencia.



- El Señor Decano informa que se llevó a cabo la limpieza del Pabellón los administrativos no asistieron, la limpieza fue parcial. Indicó además que la molestia manifestada por Docentes y Alumnos de los Trabajos que se realizan en la FCCBB fue comunicado a la Autoridad de la UNAP, quienes manifestaron que este tipo de trabajos es porque el gerador de los trabajos de adevaramiento para el licenciamiento de la UNAP, ha terciizado los diferentes trabajos, por lo que ninguna de los que ejecutan trabajos quiere hacer la limpieza.
- El Profesor B. Corpio quién se tuvo el apoyo de los Señores L. Peláez y Jacinto Churí quién también indicó que solo se limpia algunos ambientes.
- El Docente R. Meza señala que este tipo de Trabajos sin planificación están dando como resultado que el avance académico de las asignaturas sea mínima.
- La colega U. Gonzales señala que las autoridades de la UNAP y las coordinadoras de Proyección Social han platicado ejecutar un corso los días 20-21-22 del presente mes, con las mismas características que el curso de tutoría, informe 005 del 08 de Abril 2017.
- El Decano señala que el trabajo de los docentes es de ochos horas diarias que hacen 40 semanales, su responsabilidad no concluye cuando se concluye con el desarrollo de los cursos que son de su responsabilidad. El tiempo restante los docentes ejecutan charlas, talleres, conferencias para que los alumnos no puedan manifestar desinformación por la no asistencia de los docentes.
- El docente B. Corpio recuerda que uno de los estándares de acreditación contempla este tipo de actividades.
- El Estudiante R. Laricó informa que los servicios higiénicos se encuentran desatendidos manifestando además que no hay agua para la limpieza de los mismos. y que el avance académico es inadecuado y reducido.
- La profesora U. Gonzales quién se debía ejecutar una reorganización del personal de servicio para hacer más eficiente su apoyo a las actividades académicas de la Escuela Profesional.

Pedidos:

- La Docente V. Gonzales A. solicita que algunos servidores permanezcan hacer servicios en doble turno, cumpliendo con sus ocho horas de trabajo.
- El Profesor R. Meza solicita que el próximo Semestre las clases del Programa de Pesquería sean modulares para aprovechar eficientemente las instalaciones del CIP Chivatito, pedido que debía coordinarse con la Dirección de Estudios.
- El Dr. Sabino Alvarado solicita al Ing. R. Meza presentar un Proyecto sustentado para tener las mismas - que el CIP Chivatito sea de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia.

ACUERDO: Solicitar al Ing. Meza, presentar un Proyecto de Desarrollo de Actividades Académicas en el CIP Chivatito para ser aprobado en Consejo de Facultad y Translitar a instance superiores el pedido formulado por el área de Pesquería.

Orden del Día:

- Conocimiento de la RD N° 055-2017-D-FCCBB-VNA sobre ganadores de concurso de catedra para docentes y sefes de práctica Semestre I - 2017.
- Reincorporación de Docentes que solicitaron licencia por Año Sabático.
 - El Docente D. Choquehuanca P. manifiesta que en cumplimiento al Reglamento de año sabático, fallaría con al cantar documentación exigida tanto para trabajos de Investigación o Texto o libro, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de licencia por Año Sabático.
 - El Decano indica que si debería tener en cuenta que la transición de adhesión a la nueva ley universitaria 30220 determina que puede existir algunos vacíos que deberán ser superados adecuadamente.
 - El Secretario Técnico señala que el Reglamento de Año Sabático que se determinó para las licencias de los Docentes González y Larrea es.
 - La Docente V. Gonzales sede la palabra a la ex lega E. Laura Ch. quien manifiesta que ella está cumpliendo con el Reglamento de licencias por Año Sabático y que se debe continuar con los trámites para su reincorporación.



ACUERDO: Acceder a la solicitud presentada por la Docente Eva Laura Chavaca de fecha 05 de Abril del 2017 y APROBAR la reincorporación de la docente a partir del 05 de Abril del 2017 y poner en conocimiento del Consejo Universitario.

APROBAR la reincorporación del Docente Gilmar Gamaliel Goyeneche Camacho a partir del 04 de Abril del 2017 y poner en conocimiento del Consejo Universitario P. D. La colega E. Laura Ch. indica que solo le falta el documento de envío y aceptación del responsable de la Biblioteca Nacional del Perú que será entregada el día martes 11 de Abril del 2017.

- Renuncia de Estudiantes a la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuela Profesional de Biología. Los documentos presentados están sellados por Notario público dando autenticidad en sus firmas y DNI.

Puamuro Lanota Edwin Juan, DNI 41610226, Código 150731 Informe 124-2017-URA-29-03-18 Condori Condori Ruben, DNI 44994336, Informe 127-2017-URA/FCCBB. Código 05050786/300317

Garcia Flores Cddy Jhon DNI 71348422, Informe 123-2017-URA/FCCBB, Código 052129-29 Marzo 2017

Pineda Tiznado Jenny Lorena DNI 40551676, Informe 129-2017-URA/FCCBB. Código 010876-30 Marzo 2017

Pachew Pérez Luis Angel, DNI 70681906, Informe 130-2017-URA/FCCBB Código 094546 30 Marzo 2017

Meneses Paupha Marco Fernando DNI 70201063 Informe 125-2017-URA/FCCBB. Código 061292-29 Marzo 2017

Cárdenas Apaza Julio César DNI 45515458, Informe 128-2017-URA/FCCBB Código 054987-30 Marzo 2017

Mauraní Mauraní Ruth Miriam DNI 01342935, Informe 131-2017-URA/FCCBB Código 165024-30 Marzo 2017

ACUERDO: Aprobar la renuncia a la Carrera Profesional de Biología FCCBB de los alumnos antes mencionados

- Reserva de Matrícula de alumnos de la Escuela Profesional de Biología FCCBB
Cauaza Conqui Jean Paul DNI 70201065 Informe 121-2017-URA/FCCBB-UNI-P 29 Marzo 2017

Apaza Zela Herbert Jesus DNI 70201019 Informe 120

Urriola Ponce Diana Leonor DNI 738844096 Informe 119

Enriquez Anco María de Guadalupe Cod. Matrícula 150099 Informe 118

Masino Alvarado G. DNI 70480453 Informe 122

Mauraní Colle Shun Ronald DNI 7181888 Informe 148

05 Abril 2017

• Ingresantes de 4^{to} y 5^{to} de Secundaria

León Herancilla Karina Melani DNI 75148878 Informe 100-2017-URA/FCCBB 15 Marzo 2017

Aguilar Oviedo Xiomara Denysca (Aprobado D. Aguirre Meneses) DNI 01088943 Informe 099-2017-URA 15-03-17

- Oficio 224-2017 - P.CCA-UNA, ingresante Mendoza Lino Víctor Raúl informe 134-2017-001/FCCBB-UNA-P 30 marzo 2017 (DNJ 92329823)
- Oficio 312-2017 - P.CCA-UNA, ingresantes Calzada Lluvia Rosario (DNJ 45815777) y Aracuipita Almudena Sarathy, informe 135-2017-001/FCCBB-UNA-P 30 Marzo 2017 (781870)
- Oficio 126-2017 P.CCA-UNA, ingresantes Chupana Ramos Evelyn Milagros, Apuríkar Montesinos Yessenia, Laura Valero Mery identificadas con DNI 91335516, 77205998, 40557856 respectivamente

ACUERDO: Aprobar la reserva de matrícula de los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología FCCBB y de los alumnos de 5^º de secundaria que tendrán estos últimos para matricularse en el semestre inmediatamente posterior a la culminación de estudios.

- Licencia por Año Sabático del Docente M. Sc., Eloy Anauas Azurin Díaz. Se dio lectura a la solicitud del Docente C. Azurin de fecha 03 de Febrero como ingreso a la Plena de Peritos de la FCCBB identificado con N° 294 del 2017.

El Docente Dante Choguehuanca P. manifiesta que si bien tiene opinión favorable para tener licencia por año sabático, esto desajusta la carga académica planificada para el Semestre 2017-I, resaltando que actualmente los docentes ordinarios y contractuales se encuentran con sobre carga académica.

El Dr. Sabino Almada solicita que los cursos que dicta el profesor C. Azurin J. sean asumidas por los docentes del área.

El profesor R. Meza indica que la ley establece que si se cumplen los requisitos estará facultado al docente C. Azurin a solicitar la licencia por año sabático y tener opinión favorable por el Consejo de Facultad.

Los docentes Rodolfo Meza y J-J Pavro asumirían la carga de Ecología y Métodos de Investigación científica (para Microbiología y Parasitología) respectivamente.

ACUERDO: Aprobar la licencia por año sabático del docente Eloy Anauas Azurin Díaz quien presentó los documentos solicitados en el Art. 03 del Reglamento de licencia por Año Sabático aprobado



15 de Febrero del 2016, quien se compromete a la preparación y publicación de un libro intitulado "Potencialidades de Un Intervención a la Seguridad Pluvial e inclusión económica de la Población a través de las actividades pioneras y avicolas, en los ecosistemas acuáticos, de la cuenca hidrográfica del río Vilcabato 2015" que será publicado de acuerdo al artículo 11 para aceptar su reincorporación a las actividades de la CAVI-P, como propuesta que deberá presentarse al Consejo Universitario.

Nisto el oficio N° 009-04-2017 presentada por la M.Sc. Vicky C. González alias como jefe de Área de Microscopía y Laboratorio Clínico donde solicita la Aprobación del Comité de Gobierno, la fecha de publicación y convocatoria y establecimiento de 3 becas para los docentes ordinarios y ½ beca para un docente contratado del área clínica y Salud Pública al pedido hecho en el documento opiniones los señores docentes:

• El profesor R. Mera indicó que si se debía canjear a personas y docentes de otras áreas como indica el Sr. Decano, él se retiraría voluntariamente para no entorpecer el funcionamiento de la Segunda Especialidad de Microbiología.

• La M.Sc. E. Laura quien opina por invitación de la Lic. J. González, señala que la invitación se hizo a todos los docentes de la Facultad no habiendo respuesta de aceptación. Manifiesta además que la conformación del Comité de Gobierno por docentes de otras áreas es porque muchos colegas del área realizarán sus estudios de segunda especialidad y ellas serán las que se responsabilizarán de desarrollar los cursos de Especialización en el siguiente año.

• El Profesor D. Choguimanco indica que se debían hacer algunos ajustes a la propuesta.

CONVERDO: La aprobación de la 2da Especialidad de Microbiología estará sujeta a la modificación del Comité de Gobierno y de la fecha de publicación y convocatoria y sobre las becas solicitar autorización a Consejo Universitario.

El Consejo de Facultad concluyó a las 12:00 horas

Firma: Paul Gómez